



COMPAÑÍA SUD AMERICANA DE VAPORES S.A.

Sociedad Anónima Abierta

DIVIDENDO EVENTUAL N°340

Se comunica a los señores accionistas que en Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía de 27 de abril de 2026, se acordó el pago del Dividendo Eventual N°340 de EUR 0,0016212042230 por acción, con cargo a las utilidades retenidas de Ejercicios anteriores.

Al respecto, se informa lo siguiente:

1. Este dividendo será pagado en pesos, moneda de curso legal, en dinero efectivo, a contar del 4 de junio de 2026.
2. Para pagar el dividendo, los tipos de cambio a utilizar serán: (i) el tipo de cambio USD/EUR BFIX publicado por Bloomberg a las 13:30 horas de Nueva York el 28 de mayo de 2026, y (ii) el tipo de cambio CLP/USD "observado" publicado por el Banco Central de Chile en el Diario Oficial el 29 de mayo de 2026.
3. La Compañía publicará oportunamente los tipos de cambio previamente indicados, como información de interés en su página web.
4. Tendrán derecho a este dividendo los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Compañía a la medianoche del 29 de mayo de 2026.
5. Para el pago del dividendo DCV Registros S.A. contempla las modalidades que se indican a continuación: a) Vale vista nominativo a través del Banco de Crédito e Inversiones, en el cual se mantienen disponibles los fondos durante 30 días desde la fecha de inicio del pago; b) Con posterioridad a los 30 días, el pago se realizará mediante cheque nominativo, previa identificación del accionista en las oficinas de DCV Registros S.A. ubicadas en Los Conquistadores 1730, piso 24, Providencia, Santiago; o, c) A los accionistas que lo hayan solicitado por escrito, se les transferirá o depositará el valor del dividendo en su cuenta bancaria, lo cual se les confirmará, también por escrito. La modalidad de pago elegida por cada accionista será utilizada por DCV Registros S.A., mientras el accionista no manifieste por escrito su intención de cambiarla y registre una nueva opción. Los accionistas podrán hacerse representar por apoderados, mediante el otorgamiento de un poder firmado ante Notario. Para efectuar cualquier consulta, los accionistas podrán llamar al teléfono +562 2393-9003; o bien dirigirse por escrito al email atencionaccionistas@dcv.cl.
6. Los efectos tributarios del pago de este dividendo serán informados oportunamente.

GERENTE GENERAL